CERTIFICACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE GASTOS INDIRECTOS.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13.2b) del Decreto 48/2017, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para financiar proyectos de acción humanitaria y de emergencia,

D/Dª      , CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD      , REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD      , CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL      , ADJUDICATARIA DE UNA SUBVENCIÓN DE       EUROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO      , EN      .

CERTIFICA:

Que el total de los gastos efectuados aplicables a costes indirectos del proyecto “     “, dentro de su periodo de ejecución ha ascendido a un total de       €.

Estos gastos corresponden a costes de funcionamiento regular de esta entidad y/o su contraparte o socio local, y han sido necesarios para la ejecución del proyecto subvencionado, no habiéndose imputado a ninguna otra ayuda o subvención.

Con el fin de justificar la adecuada ejecución de los costes indirectos se emite el presente certificado.

Firmado electrónicamente en ........., por .......................................................